
	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-17
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE SOFTWARE ARE		Rev. 01
			Hoja: 1 de 6

ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE SOFTWARE

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefe de Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas	Jefe de Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas	Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Firma			

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-17
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 2 de 6

1. Propósito

Asegurar que los proyectos de software cubran los compromisos establecidos, con la calidad pactada y dentro del periodo acordado, verificando el uso eficiente de los recursos asignados.

2. Alcance

Para todos los proyectos de software que se integren dentro de los Sistemas SAIH y SIA de la STIC

3. Responsabilidades

- **Jefe del DGDST:**

Gestionar las reuniones necesarias para el levantamiento de información, así como autorizar la Visión, Alcance y Diseño del Proyecto.

Dar cumplimiento a las directrices tecnológicas definidas por el responsable del proceso de Determinación de la Dirección Tecnológica que involucren las herramientas de desarrollo de software, así como de las plataformas de software y hardware que soportan las aplicaciones SAIH y SIA.

- **Jefe del DGAIT:**

Establecer las directrices tecnológicas que involucren las herramientas de desarrollo de software, así como de las plataformas de software y hardware que soportan las aplicaciones SAIH y SIA.

- **Jefe del DGE:**




Realizar el análisis de riesgos asociados al proyecto y llevar un seguimiento del mismo durante todas sus etapas correspondientes a los procesos DST.

- **Coordinador del DGDST:**

Llevar a cabo reuniones con el área usuaria para definir los requerimientos del proyectos de software.

- **Arquitecto-Diseñador:** Determinar una estructura y arquitectura de software adecuada para la solución de software a desarrollar. Documentar los procesos que apliquen del proceso DST de la metodología MADIS.

- **Área Usuaria:** Proporcionar la información necesaria para la correcta determinación de requerimientos y visión del proyecto.




 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-17
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 3 de 6

4. Políticas de operación y normas.

- Los proyectos de software autorizados son aquellos que estén alineados al PETIC e indicados en el programa anual de trabajo de la STIC.
- Los documentos MAAGTIC-SI que se consulten o elaboren para el seguimiento del proyecto, serán aquellos descritos en las metodologías: MAP y MADIS, acorde al tipo de proyecto.
- Los desarrollos de software se deberán apegar a las directrices tecnológicas definidas por el DGAIT.

5. Descripción del procedimiento:




N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Coordinador del <u>DGDST</u>	Realizar el análisis detallado de las necesidades y las características del proyecto y definir su ciclo de vida.
2.		Elaborar los documentos de Visión de la Solución Tecnológica y Especificación de Requerimientos .
3.	Jefe de Departamento <u>DGDST</u> Coordinador del <u>DGDST</u>	Validar el documento de Visión de la Solución Tecnológica en conjunto con el Área Usuaría. ¿ Visión de la Solución Tecnológica autorizado? SI: Integrar los documentos de Visión de la Solución Tecnológica y Especificación de Requerimientos a los repositorios correspondientes de la <u>STIC</u> , informar al <u>DGOS</u> y pasa a actividad 4 NO: Pasa a actividad 2
4.	Jefe de Departamento <u>DGDST</u> Jefe de Departamento <u>DGE</u> Coordinador del <u>DGDST</u> Arquitecto-Diseñador	Analizar los riesgos asociados al proyecto.
5.	Jefe de Departamento <u>DGE</u> Coordinador del <u>DGDST</u>	Elaborar el documento de Registro de Riesgos del Proyecto e integrarlo en el Repositorio Central de Proyectos de la <u>STIC</u> .

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-17
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 4 de 6

6.	Coordinador del DGDST Arquitecto-Diseñador	Analizar los requerimientos del proyecto, el tiempo estimado, los recursos humanos y tecnológicos, así como los requerimientos necesarios para realizar las pruebas y asegurar la calidad de la solución tecnológica.
7.	Coordinador del DGDST	Elaborar y actualizar los documentos de Planeación del Proyecto y Ambiente de Pruebas.
8.	Jefe de Departamento DGDST	<p>Validar los documentos de Planeación del Proyecto y Ambiente de Pruebas.</p> <p>¿Documentos Autorizados?</p> <p>SI: Integrar los documentos de Planeación del Proyecto y Ambiente de Pruebas a los repositorios correspondientes de la <u>STIC</u>, informar al <u>DGE</u> y pasa a actividad 9</p> <p>NO: Pasa a actividad 6</p>
9.	Arquitecto-Diseñador	Analizar y evaluar los diversos componentes o productos de la solución tecnológica, así como las pruebas necesarias y la estrategia de liberación más conveniente para solución desarrollada.
10.		Elaborar el documento de Diseño de la Solución.
11.	Coordinador del DGDST	Integrar al Repositorio correspondiente el documento de Diseño de la Solución y en base al mismo, elaborar el e integrar al repositorio correspondiente el documento de Estrategia, Paquete y Recursos para la Liberación.
12.	Arquitecto-Diseñador Desarrollador-Integrador	Iniciar la fase de construcción de la solución mediante el procedimiento Desarrollo y Aseguramiento de Calidad de Proyectos de Software.
13.	Termina Procedimiento	

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de documentos	PR- SGC-01
Manual de Organización de la <u>STIC</u>	
<u>MAAGTIC-SI</u>	
<u>MADIS</u>	

 	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-17
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 5 de 6

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Especificación de Requerimientos	6 años	Jefatura del <u>DGDST</u>	Especificación de Requerimientos
Ambiente de Pruebas	6 años	Jefatura del <u>DGDST</u>	Ambiente de Pruebas

7. Glosario

SAIH: Sistema Automatizado de Información Hospitalaria, que contiene todos los módulos o subsistemas asociados a la atención médica.

SIA: Sistema Integral de Administración, que contiene todos los módulos o subsistemas administrativos de la Institución.

STIC: Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

DGDST: Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas.

DGAIT: Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica.

DGE: Departamento de Gestión Estratégica.

DST: Desarrollo de Soluciones Tecnológicas, proceso definido por el MAAGTIC-SI.

MADIS: Metodología de Administración, Desarrollo e Implementación de Soluciones de TIC, que contiene los procesos MAAGTIC-SI aplicables al DGDST.



TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

PETIC: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que contiene los proyectos estratégicos de la STIC.

MAAGTIC-SI: Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

MAP: Metodología de Administración de Proveedores.

DGOS: Departamento de Gestión y Operación de Servicios.

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-STIC-17
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: JUN 15
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE SOFTWARE		Rev. 01
			Hoja: 6 de 6

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de la Calidad	Julio 2013
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15